

---

## BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCION COMERCIAL "ENCIENDE TU MAGIA Y GANA - AASS"

"Enciende tu Magia", es una actividad promocional prevista para los participantes que mantengan una residencia legal en el Perú y que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presente base, creadas por Coca-Cola Servicios de Perú, Corporación Inca Kola Perú, Arca Continental Lindley y McCann Erickson Corporation Publicidad S.A (en lo sucesivo LOS ORGANIZADORES).

Toda persona que, conforme a las presentes bases legales, desee participar en la promoción denominada "Enciende tu Magia" (en lo sucesivo, la "Promoción"), acepta cumplir con las mismas en su totalidad, y al participar se entenderá que las ha leído y comprendido íntegramente, por lo que se compromete a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos en las mismas (en lo sucesivo, las "Bases").

### Datos de la Promoción

Participan todos los productos de bebidas gaseosas de las marcas Coca-Cola, Inca Kola, Fanta , Sprite, Schweppes, Crush, en adelante "los Productos en promoción", que te dará la opción de participar en el sorteo sistemático, los que deben adquirirse en "los todos los puntos de venta de Autoservicios a nivel nacional.

#### 1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: "ENCIENDE TU MAGIA"

#### 2. Participantes

Podrán participar en la Promoción las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- Personas naturales.
- Mayores de edad.
- Con residencia legal y domicilio en el territorio nacional del Perú.
- Consumidores finales.
- Cumplan con las condiciones detalladas en la mecánica de la Promoción.

#### 3. Premios

Se entregarán un total de 356, los cuales detallamos a continuación:

- 03 Paquetes a Tomorrowland. (Anexo 1), cuya empresa responsable de la entrega ser Coca-Cola Servicios de Perú S.A.
- 90 Suscripciones Anuales en Plataformas Musicales (los que serán entregados con una tarjeta Visa o Mastercard por S/210.00), empresa responsables Arca Continental Lindley.
- 90 mini parlantes, empresa responsables Arca Continental Lindley.

#### 4. Modalidad

Sorteo

#### 5. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará a partir del día 01 de Mayo de 2023 al 20 de Junio de 2023.

#### 6. Ámbito Geográfico

La promoción es aplicable a Nivel Nacional.

#### 7. Descripción de la promoción

##### a) Mecánica de la Promoción:

El mecanismo o sistema para emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo las personas naturales de 18 años a más, que realicen la compra de mínimo S/15 de "los Productos en promoción", en cualquiera de los puntos de venta, tendrá la opción participar en el sorteo que realizará la promoción "ENCIENDE TU MAGIA Y GANA" que regalará **03 Paquetes Personales a Tomorrowland, distribuidos de la siguiente manera: 01 paquete para participantes de Cencosud(Wong + Metro), 01 para participantes de SPSA y 01 para participantes de Tottus;** 90 paquetes musicales (premios instantáneos de **Suscripciones Anuales a Plataformas Musicales y 01 Mini parlante) distribuidos de la siguiente manera: 30 paquetes musicales para participantes de Cencosud(Wong+Metro), 30 para participantes de SPSA y 30 para participantes de Tottus,** para ello deberán cumplir los siguientes pasos:

1. Ingresar al WhatsApp 973 285 560
2. Aceptar los términos, condiciones y autorización para el tratamiento de datos. Obligatorio leer y aceptar
3. Escoger la cadena de autoservicios en la que realizó la compra.
4. Registro de datos (DNI/CE/PTP, Celular, Nombre completo).
5. Valida tus datos personales (DNI/CE/PTP, Nombre completo y celular, Nro Pasaporte).
6. Toma una fotografía del voucher, con la comprar de al menos S/15 en los productos participantes de la promoción (se debe guardar el Voucher hasta el fin de la promoción)
7. Esperar a aprobación
8. A que accedes por Whatsapp:

a) Recibirás una opción para el Sorteo uno de los 03 Paquetes a Tomorrowland (siempre y cuando realices los pasos anteriores)

b) Juega a la Ruleta y participas para lograr ganar una de las 90 Packs Musicales

Serán ganadores en la Promoción los participantes que registren válidamente sus productos de acuerdo con los pasos indicados en la sección 7. a). Una vez registrados los datos, la opción a ganar un premio instantáneo será definida aleatoriamente por un sistema computarizado diseñado para dicha promoción realizado por LOS ORGANIZADORES, la opción de ganar un premio mediante una fecha de sorteo posterior al cierre de la promoción será a través de un sorteo aleatorio computarizado con todos los que obtuvieron los vales de opciones para el sorteo.

---

**b) Si Ganaste algún premio inmediato:**

1. El Chatbot reconocerá de inmediato si eres ganador
2. Recibirás un mensaje del chatbot y deberás responder con datos que te indique.

Se sortearán los premios mediante un sistema aleatorio durante todos los días que dure la promoción.

**c) Si ganaste opciones para el sorteo de uno de los 03 Paquetes a Tomorrowland**

1. El Chatbot reconocerá de inmediato si eres ganador de opciones para el sorteo las que serán acumuladas.
2. Recibirás un mensaje del chatbot y deberás responder con datos que te indique.

**8. Fecha de sorteos:**

- a) Sorteo → 26 de junio del 2023 donde se sortearán 1 paquete en Cencosud (Wong + Metro), 01 paquete en SPSA y 01 Paquete en Tottus; con presencia virtual de un Notario Público de Lima**

**9. Entrega de premios**

Los participantes serán notificados de forma inmediata si resultaran ganadores de alguno de los premios instantáneos a través del mismo WhatsApp.

Los participantes ganadores del sorteo de uno de los 03 Paquetes a Tomorrowland, se les contactará para poder empezar el trámite de validación documentaria y posteriormente a este proceso se les llamará para hacerle entrega física de su vale.

Para efectos de coordinar la entrega de los premios respectivos, los ganadores deberán contestar un mensaje que los anuncia como ganadores con los siguientes datos: nombres completos, número de DNI, dirección física, correo electrónico, teléfono y número de Pasaporte.

En caso de que el ganador de un premio no envíe los datos solicitados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación, se entenderá que renuncia al premio y no podrá hacer reclamo alguno en contra LOS ORGANIZADORES, incluyendo la entrega del valor del premio. LOS ORGANIZADORES declararán desierto dicho premio

Los premios serán entregados a domicilio en la dirección compartida por el ganador. Al momento de recibir el premio el ganador deberá presentar su DNI en físico y firmar un cargo de entrega y uso de imagen, además de ser fotografiado.

En caso el ganador no pueda recibir el premio personalmente podrá nombrar a un apoderado para recibir el mismo informando esto vía WhatsApp e indicando los nombres y número de DNI del apoderado. Al recepcionar el premio el apoderado deberá presentar carta poder simple, así como copia de DNI del ganador.

**El premio mayor 03 Paquetes a Tomorrowland, deberá de ser entregado solo al ganador, no se puede considerar un apoderado, el ganador deberá firmar una constancia de recepción de Premios y entregar una copia de su DNI o documento de identificación vigente.**

---

**Se deja expresa constancia que los ganadores deberán presentar el voucher de compra al momento de recibir el premio. Caso contrario no se podrá entregar.**

En caso existe una falla en el Chat bot del WhatsApp la empresa responsable será McCann Erickson Corporation Publicidad S.A

## **10. Publicación de Ganadores**

La lista de ganadores será publicada al final de la promoción a través de las páginas / redes sociales de la marca [www.arcacontinentallindley.pe](http://www.arcacontinentallindley.pe)

## **11. Autorizaciones**

Cabe indicar que con el registro de datos es voluntario y automáticamente habrás autorizado lo siguiente:

En el marco de la promoción comercial LOS ORGANIZADORES a través de todos los establecimientos participantes a nivel nacional y empresas vinculadas, en mi calidad de concursante y de conformidad con la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS, autorizo mi participación de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos". Por lo que quedo conforme llenando los datos que me solicitan en el Registro de la promoción.

Asimismo, queda claro que ello no representa la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con LOS ORGANIZADORES.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que LOS ORGANIZADORES puedan tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Los participantes aceptan que las obligaciones de LOS ORGANIZADORES se limitan exclusivamente a lo ofrecido en la presente promoción comercial.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a LOS ORGANIZADORES y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

## 12. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales mayores o igual a 18 años, residentes en el país y que tenga vigente su documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de extranjería o Permiso Temporal Permanente (PTP) o pasaporte, vigente a la fecha del sorteo.
- Solo se puede registrar un usuario único con cada cuenta de número de WhatsApp.
- Debe cumplir con la mecánica de la promoción. • Solo podrán ingresar las fotos hasta las 22:00 horas del 20 de Junio del 2023.
- El participante deberá subir la imagen del voucher, cumpliendo con la compra mínima de S/15 en productos participantes, caso contrario se reportará como inválida para la promoción.

## 13. Restricciones

- No participan personas menores de 18 años.
- Los premios que fueren obtenidos no podrán ser cambiados por otros, no podrán ser devueltos, ni podrá exigirse el pago del valor monetario equivalente.
- No podrán participar las personas que se encuentren contemplados en la siguiente condición:
  - Ventas mayoristas y convenios.
  - No pueden participar y no son elegibles como ganadores empleados o el cónyuge, la pareja de hecho (concubina o concubinario) y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado (hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, padres, hermanos, sobrinos, sobrinos nietos, abuelos, tíos, primos, bisabuelos, tíos abuelos y tatarabuelos), de las empresas vinculadas como "Los organizadores".
- De tener documentos personales vencidos a la fecha del sorteo, el ganador no podrá reclamar su premio, este quedará anulado automáticamente por no cumplir con las condiciones de la promoción Inciso 9.
- No habrá oportunidad de ingreso de imágenes hasta la fecha y hora indicada en el inciso 4.
- Los ganadores, solo podrán hacerse acreedores a un premio por persona natural, bajo ningún concepto podrá una misma persona, con el mismo DNI hacerse acreedor a más de un premio.

## 14. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de LOS ORGANIZADORES, ni la marca Coca-Cola.

LOS ORGANIZADORES, se reserva el derecho (a su entera discreción) de no considerar a cualquier participante que haya interferido indebidamente en el procedimiento de la Promoción y que no respete los términos y condiciones contenidos en el presente documento.

Los participantes autorizan a LOS ORGANIZADORES para que pueda usar su nombre, imagen y voz con fines publicitarios – comerciales relacionados con esta promoción y/o en cualquier otra publicidad de carácter comercial de LOS ORGANIZADORES a través de medios impresos, digitales, de audio o video. En todo caso, el participante podrá revocar en cualquier momento dicha autorización enviando un documento por escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI, Pasaporte o cualquier otro documento de identidad a LOS ORGANIZADORES.

¡Gracias por participar y buena suerte!

ANEXO 1

DATOS DEL PAQUETE

- Pasajes ida y vueltas + estadía 5 días, 4 noches en Bélgica.
- Hotel Hilton Brussels Grand Place
- Entradas a Tomorrowland x 3 días (VIP Treatment)